16

Girardot, 2019-04-01

Señor

PROVEEDOR

 Cordial saludo

La Universidad  de Cundinamarca Seccional Girardot, presenta la necesidad de contratar la **“Expedición de Póliza de Responsabilidad Civil Profesional imputable al estudiante y docente del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca por acciones u omisiones cometidas en el ejercicio de una actividad durante la practica formativa, cuya cobertura comprende daños materiales o daños personales, derivada de la propiedad, arriendo o usufructo de los predios, en que el estudiante y docente desarrolla actividades, para la vigencia 2019”** por lo cual, solicita la cotización adjunta.

**COTIZACIÓN**

1. La cotización debe remitirse a la Oficina de Compras de la Seccional Girardot a nombre del Dr. Juan Carlos Méndez(Director Seccional Girardot), dentro de las fechas y horarios establecidos, incluyendo la totalidad de los ítems solicitados, en papel membretado de su organización y formato Excel con el fin de validar los valores aritméticos.

Tenga presente que las especificaciones y características que se solicitan deben ser las mismas y los elementos y/o servicios cotizados deben mantener el mismo orden en la numeración de la solicitud de cotización, sin sufrir alteraciones en su orden.

1. La cotización deberá enviarse al correo electrónico institucional de compras  ([comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co)), en caso de remitirse a un correo diferente, no será considerada dentro del proceso que se adelanta.

Solo se aceptarán las propuestas de proveedores que coticen la totalidad de los elementos y/o servicios solicitados y cumplan con las especificaciones técnicas y económicas requeridas; no se aceptan cotizaciones parciales; en caso de elementos descontinuados o frente a especificaciones técnicas que no correspondan al mercado, se agradece informar de esta situación mediante correo electrónico dentro de la fecha establecida en el cronograma para las *“observaciones”*

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la evaluación de las propuestas corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la entidad.

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO CON LA COTIZACIÓN:**

La siguiente documentación también deberá ser enviada al correo de [comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co).

|  |
| --- |
| Los **Anexos 01, 02, 03 y 04**, debidamente diligenciados y suscritos. |
| **Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores.** Debidamente diligenciada y suscrita. |
| **Autorización de datos personales** debidamente diligenciada y suscrita |
| **Registro Único Tributario** **RUT**. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar). |
| **Certificado de existencia y representación legal vigente,** expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que el objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; que la persona natural o sociedad está registrada y esta última tiene sucursal en Colombia; demostrar un término de vigencia de la sociedad por el plazo del contrato y un (1)  año más; que el Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad. Este certificado debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días. |
| **Paz y salvo de aportes parafiscales**  (personas jurídicas con carácter de empresa), o certificación del Revisor Fiscal si lo tiene o del **Representante legal para personas jurídica**con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicho Paz y Salvo debe ser firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente junto con la tarjeta profesional y la fotocopia de la cédula. |
| **Certificado de cumplimiento**de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social en **Salud y pensión** de encontrarse a paz y salvo durante los **seis (6) meses anteriores** a la fecha. Dicha certificación debe ser firmada por el Representante Legal, o el Revisor Fiscal si a ello hay lugar. Conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002. Si la empresa cuenta con revisor fiscal, copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de la junta central de contadores todo reciente. |
| **Para las personas naturales, c**onstancia de **Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión**con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta. |
| **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** de la persona natural; para las personas jurídicas de la Sociedad  y  su  Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario |
| **Certificado de Antecedentes Fiscales**, de la persona natural; para las personas jurídicas de la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. |
| **Certificado de Antecedentes judiciales,**de la persona natural; para las personas jurídicas del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. |
| **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del Representante Legal o persona natural |
| **Cotización, oferta o propuesta,**  debe enviarse en archivo excell con los datos correspondientes, con el fin de verificar los valores aritméticos. |

De otra parte, con el fin de garantizar con éxito la labor como contratista, se adjunta para su correspondiente lectura y aplicación **el** **Manual para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores.**

[1] Conforme al Artículo 4 de la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 “Por el cual se expide el Manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”

Sin otro particular,

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Proyectó: José Javier Sarmiento

Oficina de Compras Seccional Girardot

12.1-14.3